



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 162 /2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 27/2022 para contratar el suministro de tres mil litros de gas oil calidad Premium; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las firmas MARCELO GOTTIG Y CÍA. S.A. quien cotizó el total del combustible a \$ 585.000.-, y de Marcelo Hoffmann e Hijos S.A.: \$ 510.000;

Que no presentó cotización la Cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda.;

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

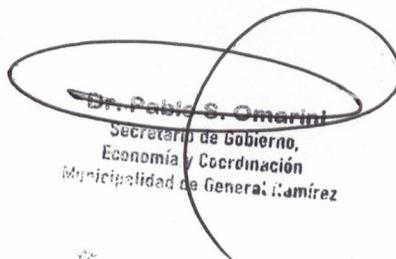
Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 27/2022 a **Marcelo Hoffmann e Hijos S.A.**, firma que cotizó 3.000 litros de gas oil Calidad Premium a un total de **Pesos Quinientos Diez Mil (\$ 510.000.-)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

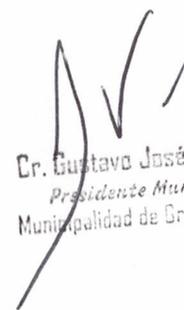
Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 3 de junio de 2.022.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez


Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez